



Orden del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, en la subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Por Resolución de 27 de noviembre de 2018 (B.O.E. nº 288, de 29 de noviembre de 2018), de la Secretaría de Estado de Función Pública, se publica la relación de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso, acceso libre, a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden HFP/513/2018, de 21 de mayo de 2018 (B.O.E. de 23 de mayo de 2018).

Una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos a estos aspirantes en la convocatoria, procede efectuar su nombramiento como funcionarios en prácticas de la citada Subescala.

En consecuencia, de conformidad con lo señalado en el artículo 92 bis, apartado 5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 19.3 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, a propuesta de la Secretaría de Estado de Función Pública, dispongo:

Primero.- Nombrar funcionarios en prácticas de la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo de la presente Orden.

Segundo.- Esta Orden será publicada en la página web del [Ministerio de Política Territorial y Función Pública](#) y del Organismo Autónomo [Instituto Nacional de Administración Pública](#).

Tercero.- El régimen de estos funcionarios será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo, que se iniciará el día 14 de enero de 2019 en el Organismo Autónomo Instituto Nacional de Administración Pública, finalizando el 11 de octubre de 2019, para los funcionarios relacionados en el Anexo.

Cuarto.- Finalizado el curso selectivo de formación, el Instituto Nacional de Administración Pública enviará a la Dirección General de la Función Pública las evaluaciones de los funcionarios en prácticas, a efectos de proceder a su nombramiento como funcionarios de carrera, por el órgano convocante.

Quinto.- Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir asimismo, del





día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA.- P.D. EL SECRETARIO DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA (Real Decreto 863/2018, de 13 de julio y Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), José Antonio Benedicto Iruñ

ANEXO

Subescala de Secretaría, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional

El curso selectivo se desarrollará del 14 de enero al 11 de octubre de 2019.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION
77621574R	MORENO BAZA, ANTONIO	42,395
07259265M	SOLER ESTEVE, RAQUEL	42,120
71953189N	MEDRANO PRIETO, ALBA	37,100
31002769B	BRAVO MELGAR, SOLEDAD	35,500
18983045H	SORLI PONS, ARANZAZU	34,040
76049820K	MIGUEL TORIL, PATRICIA	33,550
77131662N	SUBIAS GONZALO, GEMA MARIA	32,800
43632913G	MANSO BOSOMS, JOAN	31,525
05926915E	ALARCON DE GREGORIO, ESMERALDA	31,350
71637600Y	ARIZAGA MAYO, RUTH	30,850
23786012X	MARTIN OLIVA, FRANCISCO LUIS	30,750
52375011D	ESPINOSA GALAN, JESUS	30,150
47816728G	VALEROS CEJAS, LOIDA	30,138
41574464D	PAYERAS BELTRAN, ANTONI	29,550
29218234T	GARCIA RAMIREZ, CAYETANO	29,100

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y FUNCIÓN PÚBLICA

CSV : GEN-eb2c-c246-b31e-15da-a3a1-62c5-311e-82b1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO BENEDICTO IRUÑ | FECHA : 10/01/2019 19:03 | Sin acción específica





48460221A	ZAPLANA GARCIA, PEDRO	27,737
51074634Y	SANTA CECILIA ROMA, CARLOS	27,010
05322082C	SANZ CORDOBA, SANDRA	26,050
29802325Y	DOMINGUEZ GARCIA, MARIA ISABEL	26,000
70515134D	RODRIGO MORILLAS, CARMEN	25,100

